

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	15 de marzo de 2021
HORA:	De 10:00 a.m. a 10:30 a.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual</b>
ASISTENTES:	Jaime Augusto Muñoz / Profesional especializado Aguas del Huila Gentil Tapiero Buitrago /Alcalde de Acevedo Alejandro parra collazos / Secretario de planeación Carol Elizabeth Salazar España / Prof. de Apoyo Aguas del Huila Esperanza Ortiz Martínez / Subgerente Aguas del Huila Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para realizar empalme del proyecto; “REHABILITACIÓN PROVISIONAL DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

1. Contextualización.
2. Estado actual del proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Se indica al formulador que el proyecto “REHABILITACIÓN PROVISIONAL DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA”. se radicó y está en revisión según la Resolución 0661 de 2019, bajo la modalidad evaluación por remergencias.

Se indica que el proyecto inicialmente estaba asignado al ing. Carlos Sierra, quien ya no se encuentra laborando con el MVCT, y que por tanto se encuentra asignado ahora a la ing. Lucia Lombana.

Se indicó que se envió oficio con lista de chequeo de la primera revisión por emergencias realizada por el ing. Carlos Sierra. De acuerdo con esto, el formulador manifiesta que no recibió dicha comunicación.

#### 2. Estado actual del proyecto

Se indica de parte del formulador que este se presente en septiembre del 2019, donde recibieron observaciones y se realizó mesa de trabajo con los especialistas, luego de esto

se entregaron ajustes y se retomó el proyecto en el año 2020, donde se les indico que de acuerdo al informe presentado se debían hacer obras de adecuación en la bocatoma. Finalmente, se les dijo que, así como estaba el proyecto formulado no se le podía dar trámite, puesto que había sido una emergencia del 2019 y ya estábamos en el 2020. Luego de esto no se recibió más información del proyecto, quedando pendiente si se formulaba el proyecto nuevamente pero no por emergencia.

Se pregunta de parte del ministerio cual es la actual emergencia relacionada al tema, para lo cual el formulador indica que la emergencia sigue igual, es una bocatoma colapsada y actualmente se esta tomando el agua con un sistema provisional de la quebrada La cristalina. Se indica que la situación se mantiene con referencia de septiembre del 2019.

Por otro lado, se pregunta de parte del ministerio por el acta del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD o del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, ya que esta no fue entregada de acuerdo a la evaluación realizada por el ing. Carlos Sierra. Para lo cual el formulador indica que se tiene el acta municipal, pero con fecha del 2019 y con vigencia de un año a partir de la fecha, lo que indica que ya no esta vigente.

Con relación al tema de la emergencia, el alcalde del municipio de Acevedo manifiesta que han visto muy difícil hacerle rehabilitación a la bocatoma actual, pues la zona donde está ubicada, existe amenaza de derrumbe y por tanto se está contemplando la construcción de una nueva bocatoma en otro lugar más alto. Debido a esto, el proyecto debería ser reestructurado y presentado nuevamente ante el MVCT, ya sea por emergencias, por etapas o por requerimientos. Queda pendiente definir cual sería el mecanismo de presentación del proyecto más acorde a la situación actual del municipio, teniendo en cuenta que el acta de emergencias ya no está vigente.

Se manifiesta que han seguido los inconvenientes debido a la condición de la bocatoma, pero actualmente no se tiene decreto de calamidad y/o emergencia en el municipio.

### **3. Conclusiones y compromisos**

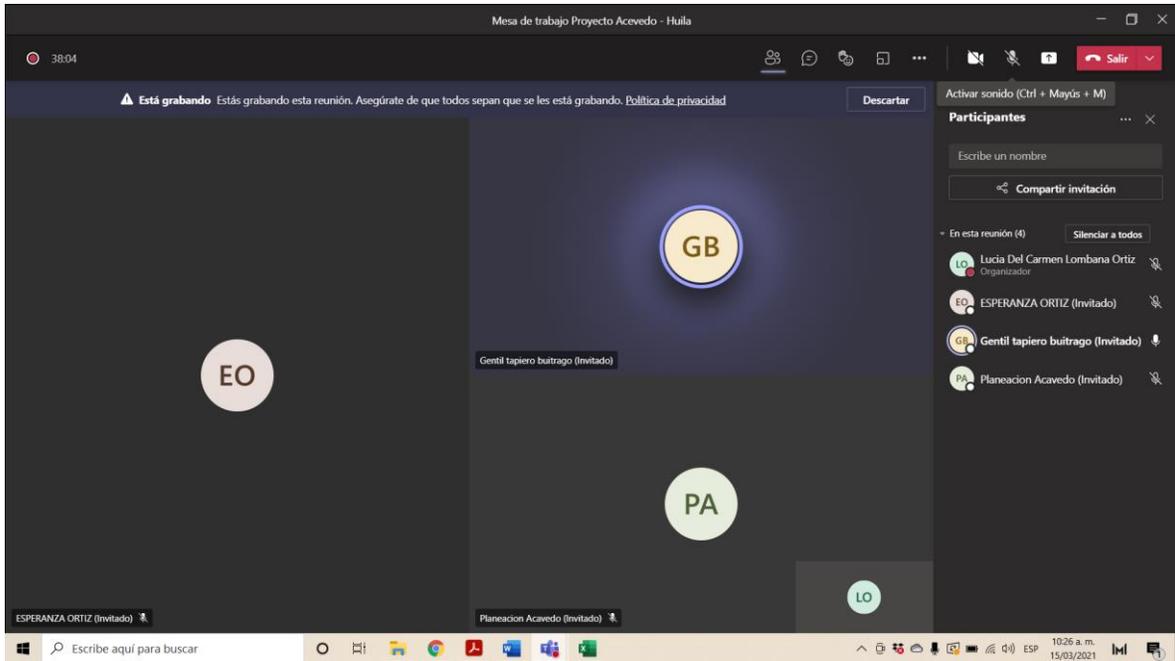
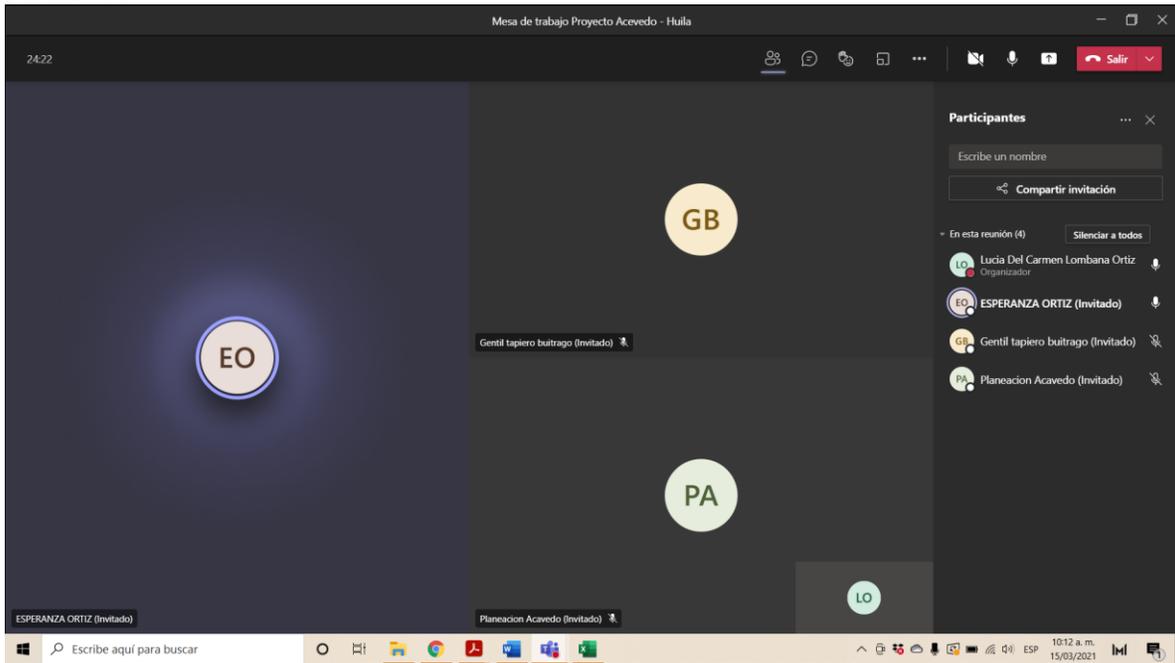
Se entregará el acta de emergencia municipal del año 2019, por correo electrónico. El formulador contemplará y evaluará la opción de reestructurar el proyecto teniendo en cuenta la reubicación de la bocatoma y aumentar el alcance de las actividades a ejecutar, para luego presentar el proyecto nuevamente ante el MVCT.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

#### **COMPROMISOS**

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío del acta Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	Formulador del proyecto.	17-03-21

## FIRMAS:



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT  
Fecha: 15-03-2021